

INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022

	Jul. 2021	Feb. 2022			
Cuotas	1ª Clase Nivel 2	1ª Clase Nivel 2			
* Detalle de clasificaciones en Anexo.					

INDICADORES FINANCIEROS								
En millones de pesos								
	Dic-19	Dic-20	Sep-21					
Activos totales	39.899	37.482	34.237					
Patrimonio	37.844	31.647	29.600					
Utilidad (pérdida) neta	-7.906	529	1.057					
Rentabilidad Cuota + Dividendos	-16,3%	0,4%	2,9%**					
Valor libro cuotas *	42.311,8	42.499,0	43.065,6					

^{*} Serie A, en pesos. ** Rentabilidad YTD.

FUNDAMENTOS

Quest Acciones Chile Fondo de Inversión es un fondo rescatable orientado a la inversión en toda clase de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas.

La clasificación "1ª Clase Nivel 2" otorgada a las cuotas del Fondo responde a una cartera formada por su objetivo de inversión, con una alta diversificación por emisor, buena liquidez de las inversiones y un mejor índice ajustado por riesgo respecto a *benchmark* e índice SP IPSA. Asimismo, considera la gestión de su administradora, que cuenta con adecuadas estructuras y políticas para el manejo de fondos y un equipo con experiencia en el mercado financiero. En contrapartida, considera el riesgo inherente al tipo de activo y el escenario de incertidumbre económica que amplía volatilidad de activos.

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. Al cierre de septiembre 2021, gestionaba 10 fondos de inversión por US\$232 millones en activos bajo administración, representando un 0,7% de la industria.

A la misma fecha, el Fondo gestionó un patrimonio de \$29.600 millones, siendo un fondo grande para su administradora y mediano para el segmento acciones nacional, representando un 16,9% y un 13,8%, respectivamente.

Durante el período analizado, el Fondo ha exhibido un comportamiento volátil producto de la evolución de la pandemia y la incertidumbre a nivel local. Entre septiembre 2020 y septiembre 2021, el patrimonio aumentó un 3,0%, asociado principalmente al desempeño de sus inversiones, mientras que el segmento disminuyó un 11,6% durante el mismo período. El número de cuotas del Fondo bajó un 10,5%.

Durante el periodo de análisis, la cartera ha estado formada principalmente por acciones de sociedades anónimas abiertas, acorde a su objetivo de inversión. Al cierre del tercer trimestre de 2021, el Fondo mantuvo un 98,0% del activo en acciones nacionales y un 1,9% en depósitos a plazo (pactos), mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y cuentas por cobrar.

Consistentemente en el tiempo, el Fondo ha exhibido una alta diversificación. Al cierre de septiembre 2021, la cartera estaba formada por 34 emisores de 13 sectores industriales, donde los cinco mayores representaron un 30,4% del activo.

En el periodo revisado, el Fondo no mantuvo endeudamiento financiero. Al cierre de septiembre 2021, los pasivos representaban un 15,7% del patrimonio y correspondían a obligaciones por operaciones en venta corta y de simultáneas, y remuneración de la administradora. Según el reglamento interno, el límite máximo de endeudamiento corresponde a un 30% de su patrimonio.

Gran parte de su cartera accionaria presenta una alta presencia bursátil, lo que unido a sus recursos en caja, permite al Fondo cumplir con sus obligaciones y exhibir una buena liquidez.

La rentabilidad acumulada del Fondo, incluyendo dividendos, en los últimos 36 meses (cierre de septiembre 2021) se situó en -15,5%, siendo superior a la obtenida por el benchmark elaborado por Feller Rate para caracterizar el segmento all cap nacional (-19,4%), y por sobre el índice SP IPSA (-17,4%) en el mismo periodo. Asimismo, la volatilidad de los retornos fue menor a los comparables, resultando en un índice ajustado por riesgo superior respecto al segmento e índice. Durante 2021 el Fondo exhibió una rentabilidad, incluyendo dividendos, de 7,3% (serie A), mientras que el segmento y el índice rentaron 0,2% y 2,9%, respectivamente, lo que se explica por la exposición del Fondo en acciones como Vapores y Quiñenco.

Analista: Ignacio Carrasco

ignacio.carrasco@feller-rate.com



INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Alta diversificación por emisor.
- Buena liquidez de cartera.
- Mejor índice ajustado por riesgo respecto a benchmark e índice SP IPSA.
- Gestionado por una administradora que posee adecuadas estructuras y políticas para el manejo de fondos.

RIESGOS

- Riesgo inherente del tipo de activo.
- Escenario de incertidumbre económica amplía volatilidad de activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en toda clase de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

Ouest Acciones Chile Fondo de Inversión es un fondo rescatable orientado a la inversión en toda clase de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Al menos un 70% del activo debe estar invertido en acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF.
- Hasta un 30% del activo puede estar invertido en cuotas de fondos mutuos que invierten en instrumentos de deuda nacional de corto plazo con duración menor o iqual a 90 días.
- Hasta un 10% del activo puede estar invertido en cuotas de fondos de inversión nacionales.
- Hasta un 30% del activo puede estar invertido en bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización.
- Hasta un 30% del activo puede estar invertido en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- Hasta un 30% del activo puede estar invertido en letras de créditos o letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras.
- Hasta un 30% del activo puede estar invertido en títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Hasta un 10% del activo puede estar invertido en notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades financieras.
- Hasta un 10% del activo puede estar invertido en acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022

CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAS

	30-09-2021
Valor cuota serie A (\$)	43.065,6
Nº Cuotas serie A	687.317
Nº Participes serie A	29
Total Activos (MM\$)	34.237





- Hasta un 10% del activo puede estar invertido en títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras (ADRs).
- La inversión máxima en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido Banco Central y Tesorería General de la República, es de un 15% del activo.
- La inversión máxima en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas es de un 30% del activo.
- La inversión máxima en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la administradora o en cuotas de fondos gestionados por la administradora o sus entidades relacionadas es de un 10% del activo.
- El Fondo debe mantener al menos un 0,5% del activo en activos de alta liquidez.
- Los pasivos no pueden exceder del 30% del patrimonio del Fondo. Además, los pasivos más los gravámenes y prohibiciones no pueden exceder del 80% del patrimonio.

Los límites no se aplican (i) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha en que el Fondo recibe aportes o solicitudes de rescates por montos superiores o iguales al 20% del patrimonio, (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito de un nuevo reglamento interno y (iii) durante la liquidación del Fondo.

Además, el reglamento permite realizar contratos de derivados, operaciones de ventas cortas, préstamos de acciones, operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAS

El Fondo posee dos series de cuotas:

- Serie A, para inversionistas generales.
- Serie E, para aportes realizados por personas naturales o jurídicas que no tengan domicilio ni residencia en Chile.

Al cierre de septiembre 2021, el patrimonio del Fondo se distribuyó en la serie A, mientras que la serie E no presentó operaciones. Los tres mayores aportantes directos del Fondo correspondían a Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. (26,1%), LarraínVial S.A. Corredora de Bolsa (24,7%) y Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (14,1%), quienes intermedian las posiciones de los partícipes finales.

En cuanto a la política de rescates, los aportantes pueden acogerse a 2 regímenes:

- Régimen General, el pago de los rescates, parcial o total, se realizará dentro de un plazo de 50 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate.
- Régimen Especial, el pago de los rescates se realizará dentro de un plazo de 11 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate, utilizando el valor cuota correspondiente al día en que se recibe la solicitud de rescate menos un descuento de un 1,0%. Por otro lado, los rescates se extienden hasta por un máximo mensual de un 15% del total de cuotas del Fondo. En caso de que la suma de estos rescates especiales solicitados por los partícipes durante un mes calendario exceda el límite del 15% del total de cuotas, el número de cuotas rescatadas se



INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022

ajustará a dicho porcentaje máximo a prorrata del número de cuotas que cada partícipe haya solicitado.

La relación entre los aportantes o participes y la administradora se rige por el "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

Otros 69,5% DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR Septiembre de 2021 Vapores Andina-B SMU 5,8% Itaucorp 5,2%

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con su objetivo de inversión

DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL Septiembre de 2021 Banca 15,0% Comercio Básicos 12,0% Consumo 19,4% Otros 39,8%

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

Al cierre de septiembre 2021, Quest Acciones Chile Fondo de Inversión gestionó un patrimonio de \$29.600 millones, siendo un fondo grande para Quest Administradora General de Fondos S.A. y mediano para el segmento acciones nacional, representando un 16,9% y un 13,8%, respectivamente.

Durante el período analizado, el Fondo ha exhibido un comportamiento volátil producto de la evolución de la pandemia y la incertidumbre a nivel local. Entre septiembre 2020 y septiembre 2021, el patrimonio aumentó un 3,0%, asociado principalmente al desempeño de sus inversiones, mientras que el segmento disminuyó un 11,6% durante el mismo período. El número de cuotas del Fondo bajó un 10,5%.

RESUMEN CARTERA INVERSIONES FONDO Dic-20 Mar-21 Jun-21 Sep-21 Acciones Nacionales 98,6% 97,5% 93,5% 98,0% Depósitos a Plazo 0,0% 1,8% 6.5% 1,9% 99.9% **Total Cartera** 98.6% 99.3% 100,0% Caja y Otros Activos 1,4% 0.7% 0.0% 0.1% **Total Activos** 100,0% 100,0% 100,0% 100,0%

CARTERA INVERTIDA EN ACCIONES NACIONALES

Durante el periodo de análisis, la cartera ha estado formada principalmente por acciones de sociedades anónimas abiertas, acorde a su objetivo de inversión.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el Fondo mantuvo un 98,0% del activo en acciones nacionales y un 1,9% en depósitos a plazo (pactos). El porcentaje restante correspondía a caja y cuentas por cobrar.

Dentro de lo invertido en acciones nacionales, un 54,8% corresponde a emisores pertenecientes al índice SP IPSA. Por otra parte, un 7,7% del activo corresponde a instrumentos entregados en garantía por venta corta.

ALTA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Consistentemente en el tiempo, el Fondo ha exhibido una alta diversificación. Al cierre de septiembre 2021, la cartera estaba formada por 34 emisores de 13 sectores industriales, donde los cinco mayores representaron un 30,4% del activo y correspondían a Quiñenco (7,5%), Compañía Sud Americana de Vapores (6,1%), Embotelladora Andina (5,9%), SMU (5,8%) e Itaú Corpbanca (5,2%).

Respecto a la diversificación por industria, la cartera estaba invertida principalmente en Consumo (19,4%), Banca (15,0%), Comercio (13,8%) y Servicios Básicos (12,0%).

Entre septiembre 2020 y septiembre 2021 se observa una mayor ponderación en Consumo, Transporte/Logística y Holding en desmedro de Servicios Básicos, Materias Primas y Banca.

INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022



NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO Y BUENA LIQUIDEZ

En el periodo revisado, el Fondo no mantuvo endeudamiento financiero. Al cierre de septiembre 2021, los pasivos representaban un 15,7% del patrimonio y correspondían a obligaciones por operaciones en venta corta y de simultáneas y remuneración de la administradora. Según el reglamento interno, el límite máximo de endeudamiento corresponde a un 30% de su patrimonio.

Por otro lado, gran parte de su cartera accionaria presenta una alta presencia bursátil, lo que unido a sus recursos en caja, permite al Fondo cumplir con sus obligaciones y exhibir una buena liquidez.

MAYOR ÍNDICE AJUSTADO POR RIESGO RESPECTO A *BENCHMARK* E ÍNDICE SP IPSA

La rentabilidad acumulada del Fondo, incluyendo dividendos, en los últimos 36 meses (cierre de septiembre 2021) se situó en -15,5%, siendo superior a la obtenida por el benchmark elaborado por Feller Rate para caracterizar el segmento all cap nacional (-19,4%), y por sobre el índice SP IPSA (-17,4%) en el mismo periodo. Asimismo, la volatilidad de los retornos fue menor a los comparables, resultando en un índice ajustado por riesgo superior respecto al segmento e índice.

Desde el inicio de la crisis social en octubre 2019 y posterior propagación del Covid-19, el segmento ha exhibido una mayor volatilidad en los retornos en comparación a períodos anteriores. Durante el primer trimestre de 2021 el valor cuota del Fondo tuvo un incremento relevante, producto principalmente a la continuación de estímulos fiscales y políticas monetarias expansivas por parte de gobiernos y bancos centrales a nivel global, el proceso de vacunación a nivel nacional y el alza en el precio del cobre. No obstante, en los meses siguientes se observó una importante corrección asociada principalmente a la discusión de los retiros de los fondos de pensiones y los resultados electorales a nivel local. En enero 2022 se observa un importante incremento en el valor cuota, impulsado por una menor incertidumbre política. Los retornos del Fondo han mostrado una alta correlación con su segmento comparable.

Durante 2021 el Fondo exhibió una rentabilidad, incluyendo dividendos, de 7,3% (serie A), mientras que el segmento y el índice rentaron 0,2% y 2,9%, respectivamente, lo que se explica por la exposición del Fondo en acciones como Vapores y Quiñenco.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora pequeña dentro del sistema, orientada a la gestión de fondos de inversión

La administradora cuenta con una estructura funcional enfocada en la gestión de fondos de inversión de manera eficiente.

La Gerencia de Inversiones es la responsable de llevar a cabo las decisiones de inversión de los fondos administrados y velando, a su vez, por el cumplimiento de los procedimientos definidos en las políticas de gestión de riesgos y control interno.





La gestión de Quest Acciones Chile Fondo de Inversión es realizada por el Portfolio Manager de Acciones Chile junto con el apoyo del Departamento de Estudios, el cual consta de tres analistas seniors. Adicionalmente, otros ejecutivos del grupo Quest participan en el Comité de Inversiones.

La estructura y el equipo responsable de la gestión de los fondos tienen un amplio conocimiento del mercado financiero y experiencia en la administración de carteras mobiliarias tanto de renta variable como de renta fija, a nivel nacional como internacional.

Durante el último tiempo, la Administradora ha ido fortaleciendo su estructura organizacional. En julio de 2020 incorporaron un nuevo Gerente de Renta Fija, con amplia experiencia en el sector financiero, y en septiembre una nueva Jefa de Inversiones de Impacto, con la finalidad de fortalecer el crecimiento y desarrollo de las inversiones de impacto tanto para los fondos locales como internacionales. Adicionalmente, se fortaleció el área de contabilidad.

En julio de 2021 ingresó una nueva Jefa de Distribución, quien está a cargo de la distribución de fondos a inversionistas institucionales.

Ante la contingencia por Covid-19, la Administradora implementó un "Plan de Contingencia", con el fin de proteger y resguardar la salud de sus colaboradores y clientes. Actualmente, los colaboradores de la compañía se encuentran trabajando bajo una modalidad mixta. La continuidad operacional de la compañía no se ha visto afectada y la comunicación con clientes y el regulador se ha mantenido a través de los canales digitales.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CLASIFICACIÓN

Quest Administradora General de Fondos S.A. está trabajando en desarrollar una política de evaluación de inversiones que considere específicamente factores ambientales, sociales y de gobernanza, para luego ser incorporados formalmente en su proceso de inversiones.

En agosto de 2019, la administradora, en alianza con la plataforma de inversión Doble Impacto S.A., crea el fondo Quest Doble Impacto Fondo de Inversión, primer fondo público de impacto en Chile. Su objetivo es potenciar el impacto de empresas y organizaciones que aportan al desarrollo de la educación, al desarrollo e inclusión social y la regeneración del medio ambiente, a través del financiamiento.

Por otra parte, no se aprecian riesgos directos significativos en la administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un directorio conformado por 5 miembros, comités de riesgo y control, y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras. Toda esta estructura está bajo el marco normativo y cumple con las exigencias regulatorias actuales en la materia.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Los instrumentos en los que invierten los fondos de la administradora tienen precios públicos obtenidos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Riskamerica o Bloomberg, según corresponda.

En el caso de instrumentos derivados, como forwards para cobertura, éstos son valorizados por Riskamerica.





Para BackOffice y el cálculo del valor cuota del Fondo, mantienen un contrato con Finix Group (ex CG Compass Servicios Financieros). Adicionalmente, la administradora realiza controles detallados respecto a la información entregada por Finix.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

La principal instancia del proceso de inversión corresponde al Comité de Inversiones, el cual se realiza para cada fondo y sesiona de manera semanal. En dicho comité participan de manera permanente el Gerente de Inversiones, Portfolio Manager del fondo y un Director, quienes se encargan de tomar las decisiones de inversión, desinversión y estructurar el portfolio que debe tener cada fondo. No obstante, los Portfolios Managers y el Gerente de Inversiones cuentan con un amplio poder para ejecutar los acuerdos, tomar decisiones entre cada Comité y efectuar recomendaciones.

Adicionalmente, en cada Comité de Inversiones se monitorea la ejecución de los acuerdos del Comité anterior, datos y noticias de la semana, el desempeño de los fondos (rentabilidad), y se revisan las principales variaciones en los precios de los activos, exposiciones por emisor, sectores, región, entre otros.

Por otro lado, la administradora cuenta con un Departamento de Estudios propio, el cual provee de información a cada comité y a los Portfolio Managers, que se suma a la información pública disponible en el mercado, estudios que entregan distintas corredoras de bolsa, bancos de inversión, clasificadoras de riesgo y fuentes como Bloomberg. Además, de manera complementaria al Comité de Inversiones, realizan sesiones con asesores económicos que exponen mensualmente su visión de la economía y del mercado.

La política de inversiones contempla el rol del oficial de cumplimiento y la ejecución de distintos controles: control de valores cuotas, control de límites y control de custodias.

A juicio de Feller Rate, existen políticas y procesos adecuados para la construcción de carteras. Además, participan ejecutivos de inversión pertinentes dentro del proceso de inversión de la administradora.

RIESGO CONTRAPARTE OPERACIONAL

Las operaciones requeridas por los fondos se efectúan sólo con instituciones que hayan sido autorizadas por el directorio de Quest Administradora General de Fondos S.A., entre las cuales se encuentran Bice Inversiones, Credicorp Capital, Banchile Inversiones, Credit Suisse, entre otros.

CONFLICTOS DE INTERÉS

El tratamiento de los conflictos de interés entre los fondos y la administradora, y los que se produzcan entre los fondos se encuentran en el "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés".

En particular, el manual señala que existe un conflicto de interés entre fondos o entre un fondo y la administradora, toda vez que consideren en su política de inversión la posibilidad de invertir en un mismo instrumento o participar en un mismo negocio respecto del cual no sea posible para todos obtener la participación que pretenden.

Además, se establecen principios básicos que deben ser cumplidos en el proceso de inversión. Entre otros principios, se señala que:

INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022



- La administradora debe actuar con total independencia y la debida reserva, respecto de toda otra entidad o personas que no sean aquellas que respectivamente deban participar directamente en dichas decisiones y operaciones de inversión.
- Producido un conflicto de interés, la administradora lo resolverá atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de los fondos.
- Producido un conflicto de interés, primará siempre el interés del fondo respectivo.

Por otro lado, en caso de que uno o más de los fondos cuenten con los recursos necesarios disponibles para efectuar una inversión, los portfolio managers deberán determinar qué fondo invertirá en un determinado instrumento, considerando: características de la inversión, patrimonio de los fondos, política de inversión y liquidez, diversificación de la inversión, disponibilidad de los recursos, liquidez estimada del instrumento, plazo y duración de los fondos administrados, complementariedad de la inversión, consistencia con el historial de inversiones, entre otros.

Una vez efectuado el análisis anterior, en caso de que dos o más fondos coincidan en un mismo momento en la inversión de un mismo activo, la asignación se realizará a través de una orden global a un mismo precio para todo el paquete de compra. En caso de que la orden global no se pueda ejecutar, el Gerente de Inversiones determinará la forma de asignación previa más equitativa, la que en ningún caso represente un beneficio mayor de un fondo sobre otro o, en su caso, por la administradora o sus relacionados.

En los mercados en que sea técnicamente factible realizar órdenes globales de inversión, se procede de la siguiente forma:

- El criterio de asignación de títulos o valores para el caso de fondos que invierten en instrumentos de capitalización nacional, ante una orden global, se basa en una asignación previa antes de la ejecución de esta. Una vez ejecutadas las transacciones, éstas se asignarán a precio promedio entre los distintos fondos.
- Para efectos de asignación previa de operaciones en instrumentos de deuda nacional, se considerará el medio a través del cual se realicen las operaciones, esto es, Operaciones Fuera de Rueda (OTC), Operaciones vía Telerenta o Remate Electrónico.
- En transacciones de compra y/o venta de instrumentos de deuda y/o capitalización extranjera, se seguirá el mismo criterio de asignación definido para instrumentos de capitalización nacional.

Por otra parte, la transferencia de instrumentos financieros entre dos fondos y personas relacionadas solo podrá efectuarse mediante transacciones realizadas en mercados formales. Asimismo, queda prohibido el préstamo de instrumentos de renta variable entre fondos y personas relacionadas con la finalidad de efectuar operaciones de venta corta con estos instrumentos.

Adicionalmente, el manual señala que la administradora no realizará inversiones con recursos de los fondos en ningún emisor relacionado con la administradora y no podrán efectuarse operaciones con deudores de la administradora o sus personas relacionadas.

En cuanto a las responsabilidades, el Directorio de la administradora encarga al Oficial de Cumplimiento, Riesgo y Control Interno la función de velar por el cumplimiento del manual y la supervisión de control de potenciales conflictos de interés. Asimismo, también es el responsable del monitoreo del cumplimiento de todas las políticas y procedimientos inherentes a la gestión de las inversiones de la administradora y los fondos administrados. Finalmente, las situaciones que pudiesen generar conflictos de interés serán revisadas en el Comité de *Compliance*, Riesgos y Control Interno, el cual sesiona a lo menos de manera mensual.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022

PROPIEDAD

Propiedad de Quest Capital SPA

Quest Administradora General de Fondos S.A. pertenece en un 99,51% a Quest Capital SPA, mientras que el porcentaje restante corresponde a Quest S.A.

LARGA EXPERIENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO

El grupo cuenta con una amplia experiencia en la gestión de activos y asesorías financieras, tanto para clientes institucionales como privados. Actualmente, cuenta con las áreas de Administradora General de Fondos, Wealth Management, Finanzas Corporativa, Inmobiliaria, Inversiones de Impacto y Private Equity.

ACOTADA POSICIÓN COMPETITIVA

En términos de fondos públicos, la administradora tiene una acotada participación en activos bajo administración, con inversiones en renta fija y renta variable, tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, gestiona fondos de desarrollo inmobiliario y de private equity.

Al cierre de septiembre 2021, gestionaba 10 fondos de inversión por US\$232 millones en activos bajo administración, representando un 0,7% de la industria.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022

	08-ago-18	31-jul-19	31-jul-20	30-jul-21	28-feb-22
Cuotas	1ª Clase Nivel 2				

CONSIDERACIONES ACUERDO N° 31

Con el objetivo de abarcar específicamente los requerimientos definidos en el Acuerdo Nº 31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, se presenta el siguiente resumen del texto del informe de clasificación de riesgo.

CONTRATO CON PARTÍCIPES

La relación entre los aportantes o participes y la administradora se rige por un "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

CLARIDAD Y PRECISIÓN DEL OBJETIVO DEL FONDO

Los objetivos de inversión establecidos en el reglamento interno del Fondo son claros y adecuados. El Fondo está orientado a la inversión en toda clase de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas.

CUMPLIMIENTO LÍMITES REGLAMENTARIOS

El reglamento interno establece que al menos el 70% de sus activos debe estar invertido en el objetivo de inversión; que el Fondo podrá endeudarse hasta un 30% del patrimonio; y que el límite de inversión máxima por grupo empresarial y sus personas relacionadas debe ser del 30% del activo. Al cierre de septiembre de 2021, el Fondo cumple con los límites reglamentarios.

GRADO DE ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y COHERENCIA DEL REGLAMENTO INTERNO

Las políticas y procedimientos de la administradora cumplen con la normativa vigente, siendo adecuadas y consistentes con la orientación de los fondos que maneja y entregan suficientes garantías a sus aportantes respecto a la gestión de los recursos.

Adicionalmente, existen políticas y procesos periódicos, explícitos y detallados para la construcción de carteras.

CONFLICTOS DE INTERÉS

La administradora protege adecuadamente a sus aportantes de potenciales conflictos de interés.

CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

La administradora cuenta con un "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés", el cual establece lo siguiente:

- La administradora debe actuar con total independencia y la debida reserva, respecto de toda otra entidad o personas que no sean aquellas que respectivamente deban
 participar directamente en dichas decisiones y operaciones de inversión.
- Producido un conflicto de interés, la administradora lo resolverá atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de los fondos.
- Producido un conflicto de interés, primará siempre el interés del fondo respectivo.

En caso de que uno o más de los fondos cuenten con los recursos necesarios disponibles para efectuar una inversión, los portfolio managers deberán determinar qué fondo invertirá en un determinado instrumento.

En los mercados en que sea técnicamente factible de efectuar "órdenes globales" de inversión, se procede de la siguiente forma:

- El criterio de asignación de títulos o valores para el caso de fondos que invierten en instrumentos de capitalización nacional, ante una orden global, se basa en una asignación previa antes de la ejecución de la misma. Una vez ejecutadas las transacciones, éstas se asignarán a precio promedio entre los distintos fondos.
- Para efectos de asignación previa de operaciones en instrumentos de deuda nacional, se considerará el medio a través del cual se realicen las operaciones, esto es,
 Operaciones Fuera de Rueda (OTC), Operaciones vía Telerenta o Remate Electrónico.
- En transacciones de compra y/o venta de instrumentos de deuda y/o capitalización extranjera, se seguirá el mismo criterio de asignación definido para instrumentos de capitalización nacional.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - MARZO 2022

CONFLICTOS DE INTERÉS CON LA ADMINISTRADORA Y PERSONAS RELACIONADAS

El "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés" de la administradora posee normas explícitas para evitar los conflictos de interés con la administradora y sus personas relacionadas. En general, establece que:

- La adquisición de activos que haga la administradora, sus ejecutivos principales y miembros de los Comités de Inversiones para sí, dentro de los 5 días siguientes de haber realizado una enajenación de los mismos valores por cuenta del Fondo, debe ser a un precio de compra superior al existente antes de dicha enajenación.
- La enajenación de activos propios que haga la administradora, sus ejecutivos principales y miembros de los Comités de Inversiones dentro de los 5 días posteriores a la adquisición de éstos por cuenta del Fondo, debe ser a un precio inferior al existente antes de dicha adquisición.
- Está prohibida la adquisición o enajenación de bienes por cuenta del Fondo a personas relacionadas con la administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas, salvo que se trate de la siguiente excepción: que las enajenaciones y adquisiciones realizadas por el Fondo con la administradora o sus relacionados resulten ser más ventajosas para el Fondo.

GOBIERNO CORPORATIVO

La administradora mantiene una estructura de gobiemo corporativo adecuada para la gestión del Fondo. Lo anterior se refleja en completas políticas internas de control operacional y de mitigación de riesgo ante conflictos de interés. El oficial de cumplimiento y el equipo de control interno reportan directamente a un directorio independiente y con amplia experiencia en la industria. Complementariamente, el Fondo es regulado por la CMF, además de las auditorías periódicas de auditoras de reconocido prestigio.

GESTIÓN DE RIESGO Y CONTROL INTERNO

El entorno de control interno para la gestión de los activos del Fondo es adecuado. La administradora debe dar cumplimiento a la circular N°1.869 de la CMF, que da instrucciones acerca de la elaboración e implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo y control interno para mitigar los riesgos asociados a las actividades funcionales de la administradora, así como a los ciclos operativos.

RECURSOS PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN

La administradora posee una estructura funcional, orientada a la gestión de las inversiones que componen el Fondo que maneja. Los directores y ejecutivos de la sociedad administradora exhiben una prolongada permanencia y un acabado conocimiento y experiencia profesional para la gestión de este tipo de fondos.

Los recursos profesionales y estructura de la administradora son consistentes con los objetivos de inversión del Fondo, su tamaño y la complejidad de los activos administrados, entregando una adecuada gestión y protección para los recursos de los aportantes.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Los instrumentos en los que invierten los fondos de la administradora tienen precios públicos obtenidos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Riskamerica o Bloomberg, según corresponda. En el caso de instrumentos derivados, como forwards para cobertura, éstos son valorizados por Riskamerica.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco Analista principal
- Andrea Huerta Analista secundario
- Esteban Peñailillo Director Senior

La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.